

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA MGC MUTUA EN CASO DE ACCIDENTE EN CIRCUITO

Para estar cubierto en caso de accidente en circuito tienes que atender los pasos marcados en el siguiente protocolo de actuación.

1 

LLEVA SIEMPRE CONTIGO TU POLIZA, TARJETA Y EL PARTE DE ACCIDENTES

Lleva siempre contigo tu Parte de Siniestros MGC Mutua Impreso (puedes imprimirlo en www.motopoliza.com/parteaaccidentesmgc), tú tarjeta de piloto y tú póliza.

2 

PONTE EN CONTACTO CON LA COMPAÑÍA

Tienes dos opciones:

OPCIÓN 1 : Rellenar el parte telemáticamente

Métete en <https://partsport.mgc.es/pasos> y sigue las instrucciones para rellenar el parte y en un plazo máximo de 10 minutos se pondrán en contacto contigo por teléfono. Los datos necesarios para rellenar el parte los tienes en tu tarjeta de piloto y en tu oficina virtual.

OPCIÓN 2: Llamar por teléfono a la compañía

Puedes llamar al teléfono 24 horas de MGC 619 818 737 o 902 88 89 89 para que te tomen los datos y dar de alta el siniestro. Posteriormente en un plazo máximo de 10 minutos recibirás una llamada con los pasos a seguir para ser atendido.

3 

VE AL HOSPITAL QUE TE HAYAN INDICADO

Dirígete al centro médico que te hayan indicado. Te proporcionarán el centro sanitario concertado más cercano.

- Identifícate con tu D.N.I. y tu póliza de seguros.
- Solicita el parte médico y la firma del Parte de Accidente.

4 

ENVÍA LA DOCUMENTACIÓN

Envíanos, en un plazo máximo de 7 días desde el accidente, el Parte de Accidentes con todos los campos rellenos y el parte médico a siniestros@motopoliza.com.

El hospital y la aseguradora se pondrán en contacto para resolver todo en relación a tu siniestro. Si te piden cualquier documento puedes tramitarlo a través de la compañía o de nosotros enviando un mail a accidentesdeportivos@mgc.es

**SIEMPRE PUEDES LLAMARNOS AL 91 198 23 30
DE L-V DE 9.30 A 18.30**



PARTE DE COMUNICACIÓN DE ACCIDENTES

A remitir a MGC Mutua. NO es una autorización de asistencia

Tomador	MOTOPOLIZA S.L.
Número de Póliza	
Club	
Expediente	

La aseguradora NO responde del coste de la asistencia fuera de los servicios autorizados excepto en casos de urgencia vital.

Datos del lesionado

Nombre	Apellidos	DNI
Dirección	Población	Provincia
Teléfono	e-correo	

Certificación del accidente

El responsable de la actividad deportiva en la que se ha producido el accidente o en nombre y representación del tomador, y cuyos datos se indican más adelante, certifica la ocurrencia del accidente cuyas circunstancias se indican a continuación:

Fecha	Hora	Lugar
¿Cómo se produjo el accidente?		
¿Dónde se produjo el accidente?		

Datos de quien certifica el accidente

Nombre	Apellidos	
Federación/Club/Entidad	Cargo	Teléfonos de contacto

El perjudicado/lesionado del siniestro anteriormente descrito autoriza el trato de los datos personales suministrados voluntariamente a través del presente documento y la actualización de los mismos para:

- El cumplimiento del propio contrato de seguro.
- La valoración de los daños ocasionados en su persona.
- La cuantificación, en su caso, de la indemnización que le corresponda.
- El pago del importe de la designada indemnización.

El trato de los datos se efectuará siempre respetando rigurosamente el contenido de la legislación vigente, con especial atención a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y observando todas las medidas de seguridad que garantizan la confidencialidad de los datos.

Los datos nombrados se integrarán en un fichero automatizado, que está en poder de la Mutua General de Cataluña, del cual ésta es responsable y garantiza a los titulares de los datos sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, para el ejercicio de los cuales aquellos se puedan dirigir a la sede central de la mutualidad.

Firma del lesionado

Firma de quien certifica el accidente o Sello del organizador

El número de expediente, que deberá ser solicitado al Servicio de Atención a las Urgencias Deportivas de la Mutua, digitalmente en <https://partsport.mgc.es/>, o telefónicamente en el **619 818 737** o **902 88 89 89**, es imprescindible para que se pueda considerar la cobertura del siniestro.